

QUILLOTA, 15 ABR. 2019

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM.: 4172/VISTOS:

EXENTO: 2132

- 1.- Ordinario N° 287 de 01 de abril de 2019 de Jefe DAEM a Sr. Alcalde en que solicita autorización para nombrar reemplazos automáticos de las jefaturas DAEM en caso de ausencias o cometidos funcionarios de los titulares en sus cargos, con la finalidad de velar por la continuidad del servicio y de los procesos administrativos.
- 2.- Resolución alcaldicia que autoriza solicitud estampada en documento antes citado.
- 3.- La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud a las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: AUTORIZÁSE reemplazos automáticos de la jefatura DAEM y jefaturas de área, en ausencia de los titulares de dichos cargos, de acuerdo al siguiente listado:

CARGO A REEMPLAZAR	NOMBRE TITULAR DEL CARGO	PROFESIONAL QUE REEMPLAZA
Jefe DAEM	Luis Salinas Díaz	Leslie Bernier Sanhueza, jefa gestión de personas.
Jefa Gestión de personas	Leslie Bernier Sanhueza	Ingrid Carreño Pimentel jefa de remuneraciones.
Jefa de remuneraciones	Ingrid Carreño Pimentel	Makarena Meza Yáñez, profesional analista de remuneraciones.
Jefa de Finanzas	Rebeca Cortés López	Susana Jeria Carvajal, encargada de recursos financieros.
Jefa de Infraestructura	Fabiana Lazo Flores	Camilo Díaz Mánquez, supervisor de obras.

SEGUNDO: ADOPTE el departamento de administración de educación municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, regístrese



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría municipal 2.- Control interno 3.- Administración municipal 4.- Archivo Gestión de persons
LMG/LSD/DMB/LBS/mbg